



DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
SECCION COMPRAS

Montevideo, 18 de abril de 2017.-

COMPRA DIRECTA Nº 73/2017

Puesta a punto y reparaciones varias de Equipos de Aires Acondicionados Split (de 9000 hasta 36000 BTU) en la Secretaría de Estado y Dependencias, cantidades HASTA.

Se debe presupuestar los trabajos que se detallan a continuación:

Ítem	Concepto	Cantidad HASTA	Código SICE
1)	Búsqueda y Reparación de fuga con carga Completa de gas Refrigerante	10	66633
2)	Ajuste de carga de gas/ Completar carga de gas	10	26557
3)	Recambio de Plaqueta Eléctrica	10	56491
4)	Desinstalación de Equipos de BTU: 9000; 12000; 18000; 24000; 32000 -36000. (Máximo 170 Equipos- el 75% de ellos son de 9000 y 12000).	20	66296
5)	Instalación de Equipo nuevo; con 3 metros de cañería incluida de los siguientes BTU: 9000; 12000; 18000; 24000; 32000 – 36000.	40	2441

Reparaciones varias de acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem	Reparaciones a Cotizar	Cantidad HASTA	Código SICE
6)	Recambio de Compresor	5	1111
	Recambio de Termostatos	10	
	Recambio de Solenoides	10	
	Mtrs. Extra de Caño de Cobre por equipo	20	
	Mtrs. De Ducto para Drenaje	20	
	Desobstrucción de Sistema de Drenaje	20	
	Suministro y Cambio de Capacitor	10	
	<i>TOTAL</i>	95	

(*) Las reparaciones deberán incluir mano de obra y materiales.

La Cotización debe incluir:

- A) Precios Unitarios discriminando impuestos.
- B) Plazo de Garantía de mano de obra y materiales (Mínimo 6 Meses).
- C) Tiempo de Respuesta Max. (24 Horas) - Urgencias 2 Horas.
- D) Tiempo de realización de trabajo (Máximo 72 Horas).
- E) (*) En los casos que no se especifique en la oferta lo Solicitado en cuanto al plazo de garantía, tiempo de respuesta y tiempo de realización del trabajo, se considerará que los oferentes se ajustan a las condiciones del presente llamado.
- F) (*) En caso de constatarse en más de 1 (una) oportunidad el incumplimiento en el tiempo de respuesta y el tiempo de realización del trabajo se procederá a rescindir la contratación del servicio.
- G) La realización de los trabajos en Secretaría de Estado serán coordinados y supervisados por el Departamento Servicios Generales – División Logística, en cuanto a Dependencias serán con sus respectivos encargados; **a través de una Orden de Compra** enviada únicamente por el Dpto. Contabilidad del Ministerio de Defensa.